

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Maquillistas del Instituto de Reinserción



Ella es parte de la primera generación de maquillistas del Instituto de Reinserción Social de la

Ciudad de México. Son 18 mujeres y dos hombres que tras cumplir su sentencia optaron por aprender algún oficio en el instituto, que tiene acuerdos con algunas empresas. De esta primera generación nueve ya tienen un empleo. **Pág. 34**



ROBERTO HERNÁNDEZ

MUJERES QUE HAN SALIDO DE PRISIÓN



Empiezan nueva vida como maquillistas

Alma, América y Ana aprendieron este oficio para autoemplearse tras su sentencia en la cárcel

GLORIA LÓPEZ

Alma Noemi Dorantes se graduó como maquillista profesional. Tiene 58 años, de los cuales 15 estuvo interna en el penal de Santa Martha.

Ella forma parte de la primera generación de maquillistas del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, donde aprendió las técnicas de maquillaje, cuidado de la piel, contour y combinación de sombras.

“Estuve 15 años en prisión, suena muy trillado decir ‘no estuve por un delito que cometí’ porque a veces la sociedad no es compatible contigo, pero por desgracia y por estar en el momento menos indicado y en el que no debes estar suceden las cosas, yo tenía trabajo y era servidora pública y a raíz de ingresar a un centro de readaptación mi vida cambió por completo”, contó.

Hace dos años Alma Noemi obtuvo su libertad condicional por buen comportamiento, fuera de reclusión tiene que cumplir con diversas actividades durante siete años para cumplir con su condena.

“Esto implica que dentro de la penitenciaría tienes que cubrir siete rubros, los cuales cubrí satisfactoriamente y por ello obtuve la posibilidad de tener mi beneficio de libertad condicionada, pero aún así fuera de la cárcel el juez te impone seguir con actividades hasta que tengas tu libertad total”, resaltó.

Luego de cumplir con su sentencia, la reinserción social que viven las mujeres

liberadas es complicada ya que suelen ser estigmatizadas y discriminadas al enfrentarse a la búsqueda de empleo, a pesar de ello el 80 por ciento de las mujeres liberadas buscan ser reinsertadas a la sociedad y asisten al Instituto de Reinserción para afiliarse.

Alma fue seleccionada para participar en esta primera generación de maquillistas, conformada por 18 mujeres y dos hombres que fueron liberados del sistema penal de justicia. Al graduarse también recibió un kit profesional para comenzar su trayectoria como makeup artist.

La finalidad de este curso de maquillaje profesional fue capacitar y dar herramientas a las mujeres para que puedan autoemplearse. Además hay un proyecto a futuro para abrir una tienda física de productos cosméticos que sea atendida solamente por personas liberadas y que ellas capaciten a las nuevas generaciones.

Durante 2022 el Instituto de Reinserción atendió a dos mil 696 personas liberadas y preliberadas, de las cuales 289 fueron mujeres y en lo que va de 2023 atendió a 329 personas, de las cuales 26 fueron mujeres.

“Desde hace dos años estoy aquí en el Instituto porque la verdad este lugar es mi casa, donde me siento a gusto, donde me acogen, siempre nos están enseñando que esto que nos sucedió fue un paréntesis en la vida que ya pasó, y que el día de hoy eres libre y tienes la posibilidad de hacer con tu vida algo mejor”, manifestó Alma Noemi.

Las alcaldías con el mayor número de mujeres afiliadas durante el año 2022 fueron Iztapalapa con 57, Cuauhtémoc con 48 y Gustavo A. Madero con 26, seguidas de Álvaro Obregón e Iztacalco con 19, Venustiano Carranza con 18 y Coyoacán 17. Las demarcaciones con menos mujeres afiliadas son Milpa Alta con una y Tlalpan con dos.

REINserCIÓN

El director del Instituto de Reinserción de la Ciudad de México, Arturo Morell, explicó que las mujeres liberadas de prisión ocupan el lugar número 18 en grupos vulnerables, por lo que a través de actividades y talleres se busca dignificar su trabajo, que se capaciten y sean recibidas en algún lugar sin ninguna etiqueta.

“Contamos con un área violeta que fue creada con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en los procesos de reinserción social y para promover el empoderamiento de mujeres liberadas”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

Morell explicó que el trabajo de reinserción se realiza desde la reclusión. “Ayudamos a que comprendan su realidad y que no se victimicen ni revictimicen, que se encuentren privadas de su libertad es circunstancial y existen muchos casos de mujeres inocentes”, resaltó.



El Instituto cuenta con el programa “Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México”, para que las mujeres reciban un apoyo económico de cinco mil pesos durante tres meses. En el programa participan diversas empresas, asociaciones civiles o instancias gubernamentales que capacitan y emplean a las mujeres durante este tiempo, además de recibir una carta de recomendación laboral expedida por el empleador.

Hasta el momento las empresas afiliadas han contratado a nueve mujeres.

“Al principio fui juzgada y me costó mucho encontrar trabajo ya que actualmente piden antecedentes penales, y la situación de que hayamos estado presas asusta mucha a la gente, pero todos somos humanos y espero mucho de proyecto que no solamente van ser las clases, estaremos en una bolsa de trabajo que servirá a futuro”, expresó América, quien lleva cinco años de libertad y también forma parte de la primera generación de maquillistas.

Ana María García, quien estuvo ocho meses privada de su libertad, contó que a pesar de ser discriminada en diversos empleos, se siente contenta porque este taller le brindará la oportunidad de tener un autoempleo para poder sacar adelante a sus hijos y a su familia.

Las mujeres que se encuentran privadas de su libertad viven el abandono de sus familiares y la discriminación en las calles más que los hombres, debido a la falta de redes de apoyo y perspectiva de género.

“Está comprobado que la mujer en reclusión es abandonada, o sea al hombre lo van a visitar muchas más redes de apoyo, y a las mujeres no se le perdona estar en reclusión”, manifestó el director del Instituto de Reinserción.

“Desde hace dos años estoy aquí en el Instituto porque la verdad este lugar es mi casa”

ALMA NOEMI DORANTES
MAQUILLISTA

Las 20 alumnas y alumnos recibieron un kit profesional para comenzar su trayectoria como *makeup artist*

ATENCIÓN

EN 2022 el Instituto de Reinserción atendió a dos mil 696 personas de las que 289 fueron mujeres





Ellas podrán capacitar a las siguientes generaciones del instituto

FOTOS: ROBERTO HERNANDEZ



La primera generación de maquillistas está conformada por 18 mujeres y dos hombres



Exfuncionarios presos piden revisar su caso

Los cuatro exservidores públicos están en la cárcel por la muerte de una interna de Santa Martha Acatitla, ocurrida en 2017

KEVIN RUIZ

Cuatro exservidores públicos del sistema penitenciario pidieron a las autoridades capitalinas justicia y que revisen su caso, luego de que fueran aprehendidos por la muerte de una interna del penal de Santa Martha Acatitla, ocurrida en 2017.

En entrevista desde el penal, Angélica "N", exsubdirectora del lugar, narró que luego de ser testigos, la fiscalía les imputó el delito de feminicidio.

Señaló que se valieron del testimonio de una interna, quien era pareja sentimental de la víctima, quien modificó su testimonio en 2019.

En diciembre del año pasado, Ulises Lara, vocero de la FGJ, dijo en un mensaje a medios que de acuerdo con las investigaciones, se estableció que la tarde del 28 de octubre de 2017, Angélica "N", Blanca "N" y Maribel "N" posiblemente agredieron físicamente a una interna, y en probable complicidad con José "N", habrían hecho caminar a la víctima hacia unas escaleras, y amenazándola de muerte, pudieron haber provocado que cayera por las mismas.

Angélica llevaba más de 30 años como servidora pública en el sistema penitenciario, se capacitó para desempeñar su trabajo, y dijo que hay registros de su labor en el penal de Santa Martha, hasta antes de que agentes de la Policía de Investigación (PDI) le cumplieran orden de aprehensión.

Dijo que sus abogados han encontrado inconsistencias, pues ellos como funcionarios testificaron en el caso, cuando Sara Nayeli, la interna, intentó escapar por la ventana

de un dormitorio en donde fue ingresada.

La pareja sentimental de la mujer cambió en 2019 su declaración en donde implicaba a los exfuncionarios, quienes llevaban una carrera en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

"Los tres que estamos aquí, llegamos a laborar [al penal de Santa Martha]. Nos aprehendieron aquí, estábamos laborando ese día. Llegó Asuntos Internos y nos entregaron a PDI", dijo.

Contó que José "N", custodio, salió de su turno ese día, y aún así, la PDI lo detuvo.

Incluso refirió que si ellos como funcionarios hubieran agredido a la interna, el resto de las mujeres privadas de la libertad hubieran reaccionado, pues al interior las reclusas se cuidan, por lo que señaló que era falso que ellos hubieran golpeado a la joven presa por homicidio.

El 6 de marzo se cierran las investigaciones complementarias en donde buscan llevar datos de prueba para acreditar que no participaron en la muerte de la interna.

Y es que el 28 de octubre de 2017, Sara Nayeli perdió la vida al caer del tercer piso del penal de Santa Martha. Los tres salieron del lugar donde fue ingresada tras sostener una discusión con su pareja sentimental, quien fue trasladada a otro penal en Morelos, pero la regresaron a Tepepan.

"Hay dos declaraciones de ella, y cambia completamente", dijo Angélica "N" y explicó que en más de 30 años en el sistema, nunca habían estado implicados en un caso que violara derechos humanos.

Pidieron que las autoridades capitalinas revisen su caso, pues están presas por algo que no cometieron, y en las audiencias el juez del Poder Judicial no les ha permitido presentar testigos. ●

30

AÑOS

como servidora pública en el sistema penitenciario llevaba Angélica antes de ser detenida.

ANGÉLICA

Exservidora pública presa

"Los tres que estamos aquí, llegamos a laborar [al penal de Santa Martha]. Nos aprehendieron aquí, estábamos laborando ese día"





El 28 de octubre de 2017, Sara Nayeli murió al caer de un tercer piso en el penal de Santa Martha.





'Atorados' por feminicidio piden revisión de su caso

KEVIN RUIZ

Cuatro servidores públicos del Sistema Penitenciario pidieron a las autoridades capitalinas "justicia" y que revisen su caso, luego que fueran aprendidos por la muerte de una interna del penal de Santa Martha Acattila, ocurrido en 2017.

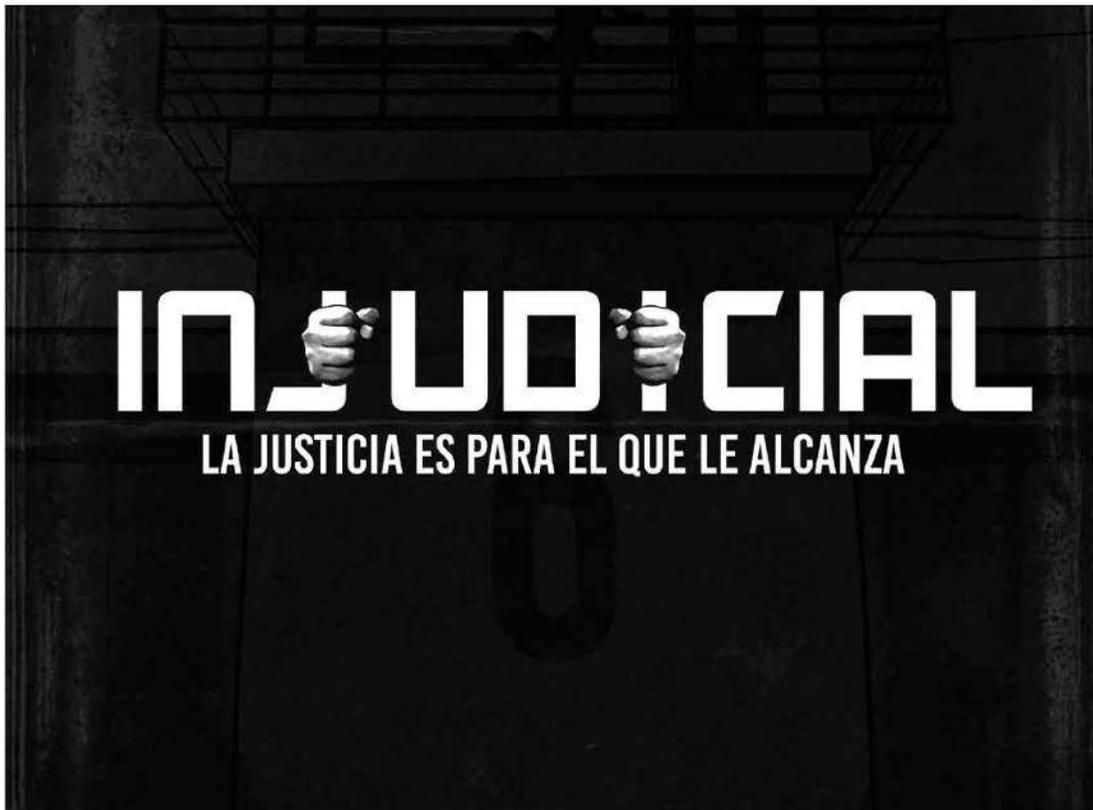
Angélica "N", exsubdirectora del penal, narró que luego de ser testigos, la fiscalía les imputó el delito de feminicidio. Señaló que se valieron del testimonio de una interna, quien era pareja sentimental de la víctima, quien modificó su testimonio en 2019.

En diciembre del año pasado, Ulises Lara, vocero de la FGJ, dijo en un mensaje a medios que de acuerdo con las investigaciones, se estableció que la tarde del 28 de octubre de 2017, Angélica "N", Blanca "N", Maribel "N", posiblemente agredieron físicamente a una interna y, en probable complicidad con José "N", habrían hecho caminar a la víctima hacia unas escaleras y, amenazándola de muerte, pudieron haber provocado que cayera por las mismas.

Angélica llevaba más de 30 años como servidora pública y dijo que sus abogados han encontrado inconsistencias, pues ellos como funcionarios testificaron en el caso, cuando Sara Nayeli intentó escapar por la ventana de un dormitorio en donde fue ingresada.

¿PARA QUIÉN ES LA JUSTICIA EN MÉXICO?

El ciclo de cine Mirada desobediente, del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCU Tlatelolco), proyectará el documental *Injudicial*, enfocado en exponer lo que hay detrás del sistema penitenciario nacional. Dirigido por Marisol Paredes Ruiz de Velasco, la película de 89 minutos busca aclarar cómo funciona (o para quiénes sirve) esta parte fundamental de la justicia en México, conociendo los puntos de vista de jueces, magistrados, abogados, académicos, activistas, periodistas, personas que han sido privadas de su libertad y sus familiares. Se trata de una herramienta que pretende ilustrar y concientizar sobre un sector a veces visto como irrelevante por la población, pero que tiene la capacidad de transformar al país desde su propia trinchera. *Injudicial* se presentará gratis este jueves a las 18:00 y contará con la presencia de su directora e invitados especiales. Mirada desobediente también exhibirá las cintas *Cruz* (16 de marzo), *Guardián de la memoria* (23 de marzo) y *La libertad del diablo* (30 de marzo).



FOTOS: CORTESÍA URBANO MEDIA LAB / FACEBOOK (BELLUNOSOMAYAJ) / GETTY IMAGES / SHUTTERSTOCK

